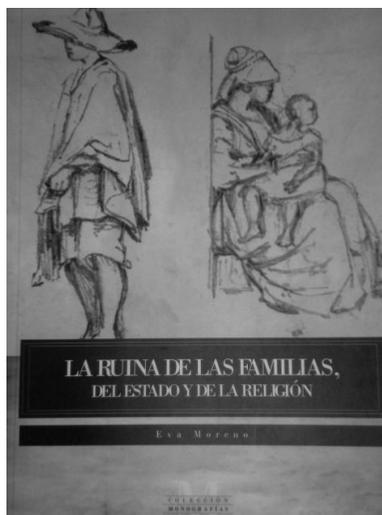




## Reseñas

***La ruina de las familias, del estado y de la religión.*** Eva, Moreno. Caracas, Fundación Centro Nacional de Historia, 2009, 155 págs.

Luis Fernando Castillo Herrera  
Profesor mención Geografía  
e Historia. UPEL. Instituto  
Pedagógico de Caracas,  
Venezuela.



Mucha tinta se caligrafió durante la elaboración de los expedientes que reflejaron las quejas, denuncias y peticiones de divorcio durante el siglo XVIII y buena parte del XIX en la Venezuela colonial. Aquellos escritos invaluable reposan en el Archivo Arquidiocesano de Caracas, y constituyeron la fuente primaria en la investigación de la historiadora Eva Moreno, quien nos presenta *La ruina de las familias, del estado y de la religión*, obra que evidencia los avatares de la vida familiar, matrimonial y religiosa durante la era colonial en Venezuela entre las centurias XVIII y XIX.

Eva Moreno analiza a través de tres capítulos el campo moral, ético, normativo y eclesiástico que inundó la sociedad colonial venezolana. En este sentido, existieron dos instituciones sociales fundamentales para preservar el *status quo*, el matrimonio y la familia. La primera, aseguraba la unión religiosa, la procreación legítima y normaba la sexualidad de los provincianos, mientras tanto, la familia como producto directo del matrimonio aseguraba cabalmente la consolidación de los principios sociales, el respeto y temor a Dios,

además de la consecución entre las generaciones de los valores patriarcales imperantes en la colonia.

Por su parte, dos centros de poder intentaran con sus preceptos conservar las dos instituciones básicas de la sociedad (el matrimonio y la familia), aquellos centros de poder, antagónicos pero con la misma misión, se encuentran representados en la Iglesia y el Estado. En tal sentido, la Iglesia establecerá toda clase de astucias para evitar la aborrecida acción del divorcio, ya que éste simbolizó *La ruina de las familias, del estado y de la religión*. El momento histórico estudiado por Eva Moreno, devela dos tipos de divorcios, uno temporal que abre la posibilidad para solventar los inconvenientes conyugales y restituir la familia, y por otro lado el odioso y ruinoso divorcio perpetuo que reduce a sólo cenizas la familia colonial.

El Estado representa el castigo para todos aquellos que con sus acciones quebrantan la estructura social que reposa sólidamente sostenida por columnas de humo. De esta manera, hombres y mujeres culpables de abandono del seno familiar, infidelidad y sevicia, recibirán su correspondiente reprimenda por parte del aquel. En tal ambiente, la mujer llevará la peor parte, los cánones coloniales, manifiestan un claro desbalance, donde el sexo femenino se encuentra en desventaja, así un hombre se considerará infiel cuando posea amante pública y notoria, mientras las damas serán tildadas, señaladas y acusadas de infieles con sólo la declaración de su marido.

La historiadora Eva Moreno demuestra con una soltura significativa el papel de la Iglesia Colonial, aquel rol adoptado por la magistratura eclesiástica se asemeja a la de un guardián de la moral. Los eclesiásticos consientes de lo que significaría una ebullición colectiva de divorcios, prefieren en todo momento aconsejar a las parejas, brindarles el divorcio temporal y en el menor tiempo posible facilitar la reconciliación conyugal. Mientras ese objetivo no es cumplido, las parejas momentáneamente separadas son vigiladas por los religiosos para impedir que los deseos carnales hacia un tercero arruinen la futura reconciliación.

*La ruina de las familias, del estado y de la religión*, abre una ventana por donde es posible observar lo que ocurría en los

hogares coloniales, donde hombres violentos, mujeres díscolas y apetitos carnales extramaritales, ponían en riesgo la estructura social venezolana aparentemente intachable entre los siglos XVIII y XIX. La Iglesia intentará preservar la familia, pues es la base fundamental para mantener vivos los ideales de sumisión y subordinación a un Estado absolutista y patriarcal, es por ello que el matrimonio constituyó un factor que había de preservarse a toda costa y precio. De lectura amena, la obra de Eva Morena coloca a disposición de todos los lectores e investigadores una pieza novedosa en la construcción infinita del conocimiento histórico, abriendo como atinadamente lo menciona en su libro el camino para profundizar en el estudio de la familia colonia venezolana.

